

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE OBRAS PÚBLICAS DE GUADALAJARA:**

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Buenas tardes compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión Edilicia de Obras Públicas, siendo las 11:19 horas del día 11 de Abril del 2019, damos inicio a la Septima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, por lo que solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista de asistencia y verifique la asistencia del quórum legal.

Secretario Técnico José de Jesús Domínguez González:

Buenos días Regidoras y Regidores, procedo a nombrar, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, presente; Regidora Rocío Aguilar Tejada, presente; Regidor José de Jesús Hernández Barbosa, presente; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, ...; Regidor Miguel Zarate Hernández, ...; Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, ...; Regidor Beno Albarrán Corona, presente.

Se da cuenta de que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, así mismo se da cuenta de los justificantes que se presentaron, el oficio MZH/324/2019, SR/JEAR/128/2019, PGCA/093/2019, por el Regidor Miguel Zárate, el Regidor Eduardo Almaguer y la Síndica Patricia Campos, respectivamente.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Muchas Gracias, contando con la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, se declara el quórum legal para celebrar la presente sesión y por tanto validos todos los acuerdos que aquí se tomen, con lo anterior se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día pongo a su consideración el orden del día en los términos planteados de la presente convocatoria por lo que en votación económica les consulto si ¿es de aprobarse?

Aprobado.

Continuando con el tercer punto del orden del día relativo a la lectura y en su caso a la aprobación a el acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras

Públicas de fecha de 27 de marzo de 2019, pongo a consideración, la aprobación de dicha acta, proponiendo si tienen a bien la omisión de su lectura en virtud de que la misma les fue remitida con anterioridad, no sin antes preguntarles si ¿alguien tiene alguna observación? de no ser así, en votación económica les consulto si ¿es de aprobarse?

Aprobado.

Ahora de conformidad al cuarto punto del orden del día relativo al análisis del estudio y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara 500/visión 2042, hago de su conocimiento la recepción de diversos documentos, mediante los cuales los integrantes de esta Comisión previo a la sesión hicieron llegar el resultado de análisis, estudio y evaluación; esto relativo al Plan Municipal, por lo que instruyo a mi Secretario Técnico, de lectura de lo que recibimos de una manera general por el tema de sus tiempos, por favor Secretario.

Secretario Técnico José de Jesús Domínguez González:

Por parte de la Regidora Rocío Aguilar Tejada, se recibieron propuestas encaminadas a revisar el reglamento de construcción en el sentido de evitar el acoso sexual callejero, así mismo para tener una inclusión para las personas con discapacidad motora, así como de visuales, personas sordas, y personas de talla baja entre otros, para impulsar incluso los programas, la inclusión y el refuerzo de estos puntos.

Por parte del Regidor Jesús Hernández Barbosa, se reciben propuestas en el apartado de vivienda, la población joven es el grupo demográfico que más influye en el proceso de despoblamiento del municipio, como propuesta, generar políticas públicas que hagan factible el éxodo sobre las personas económicamente productivas de recursos económicos altos como lo señala el estudio del INEGI.

Considerar la particular falta de habitación en el centro de la ciudad, Centro Histórico y por medio recuperarla economía y mejorar la calidad de vida.

Como propuesta de espacio público, la intervención municipal más frecuente en los espacios públicos por estar sujetos a mayor desgaste y riesgo de vandalismo, reposición de mobiliario público, toda vez que se hacen inversiones, muy fuertes que después se abandonan y quedan en el arbitrio del vandalismo.

Como Propuesta en el área del Medio Ambiente, Guadalajara antes conocida como era mencionada por los adultos mayores, era verde y conocida también por la ciudad de las rosas, sin embargo el paso del tiempo y políticas han favorecido la vivienda vertical con partes que no alcanzan a cubrir las necesidades para el área de recreación y lugares de

esparcimiento para los tapatíos, por tanto, se deben tomar acciones que reflejen políticas públicas encaminadas a mejorar los espacios verdes.

Por parte de la Síndico Municipal, reitera las propuestas que ya ha estado trabajando con el COPLADEMUN; es cuanto señor Presidente.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Gracias, si referente a nuestra compañera la Sindica, cabe precisar que al final del día ella es la que coordina la actualización de éste Plan Municipal, entonces ella ha estado involucrada en todas las mesas de trabajo, por eso es de que manda y remite todos los trabajos que se han realizado.

Damos cuenta de la Presencia del Regidor Miguel Zarate.

Es muy importante para nosotros sus propuestas toda vez que el Plan Municipal de Desarrollo, aunque ya concluyeron las mesas realmente y, formalmente hasta mayo tienen para la recepción de observaciones y circulares, es nuestra obligación en todas las Comisiones Edilicias, recibir de acuerdo al tema que se trabaja o que se abordan las observaciones para estudiarlo y remitirlo a quienes están elaborando este Plan Municipal de Desarrollo.

En este caso lo está trabajando Sindicatura, por eso eran importantes para nosotros estas observaciones antes del día viernes, entendiendo pues que en las siguientes semanas pueda haber una dinámica de ausencia de personal por el tema del periodo vacacional y entonces puedan ser puntualmente atendidas, integradas e incorporadas al Plan de Desarrollo Municipal Vigente.

De parte de su servidor lo que estuvimos observando y advertimos que ya existe nuevas legislaciones que deben ser consideradas en el marco normativo, ya se lo señalamos de manera directa a la Sindico y no obstante, también los planteamientos contenidos en el instrumento de Planeación, aunque siguen vigentes la mayoría algunos faltan actualizarlos y de manera general lo que se advirtió de parte de su servidor son tres propuestas:

La primera es incluir una línea de acción en objetivos estratégicos en el doce y en la estrategia 12.1, que es plantear en concreto un plan a largo plazo con un cronograma anual preciso para que cada año se incluya dentro del programa anual de obra pública, la sustitución de red de agua potable con mayor antigüedad, dando prioridad a las zonas más cercas al sistema de transporte público masivo generando condiciones para la redensificación y la producción de vivienda en dichas áreas que es un plan rector que se está trabajando también.

Una segunda propuesta, es para incluir una línea de acción del objetivo relativo al 12, específicamente en el 12.3 es impulsar el cumplimiento de un programa Integral de banquetas en todo el municipio para que exista una homologación de diseño a las banquetas y cruces peatonales contemplando el tema de accesibilidad universal que esté presente.

La tercera, en el objetivo 13 puntualmente 13.2, la implementación de acciones positivas para aprovechar la absorción de las precipitaciones pluviales en los mantos freáticos y con ello lograr el abastecimiento y la recuperación del Acuífero Atemajac sobre el cual está ubicado sobre el cual está ubicado el Municipio de Guadalajara, otra vez regresamos al tema del agua que es lo que observamos que es una de las problemáticas que deben de ser incluidas en este Plan Municipal, de manera general y de manera puntual además, se van a incorporar y ya se circularon a sindicatura para que sean parte del plan municipal, ya hicimos también lectura y mención de las tuyas Regidor Miguel Zarate y de cada una de los integrantes de esta Comisión, dicho lo anterior les consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz? Si Regidora Rocío.

Regidora Rocío Aguilar Tejada:

Es desconocimiento de mi persona lo siguiente, en las observaciones que nosotros ya hicimos llegar y que probablemente no están dentro del presupuesto en el 2019, ¿se va a presupuestar en para el 2020 para tomar en cuenta estas acciones? es pregunta, un desconocimiento de mi persona.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

De manera general este es el Plan Municipal de Desarrollo, son ejes generales y se tiene el objetivo de alcanzar la mayoría de ellos, ya en el tema particular de algunos muy específicos se podrán plantear en este mismo plan de acción de Obras Públicas, es a lo que te refieres, o en el siguiente año o en el tercer año de la administración pública eso lo podemos coordinar de manera directa con el director de obras públicas a través de un oficio de esta misma comisión.

Regidora Rocío Aguilar Tejada:

Si me gustaría darle seguimiento más que nada esa es mi participación, para dar el seguimiento de lo que estoy manifestando.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

De hecho de una manera bien breve el Plan de Desarrollo en este caso atiende los ejes al tema de valuación y por eso son las mesas, decir del plan anterior al actual que cumplimos

o como vamos que hay que mejorar, que es real, que estamos haciendo mal o que dejamos de hacer, para corregirlo y cumplir la mayor cantidad de los objetivos del mismo plan, por eso es importante estas mesas y sus observaciones y lo demás ya apunta dentro del mismo Plan, ya acciones específicas que en el plan de trabajo o en el plan anual de obras públicas podemos incluir.

Preguntar si ¿alguien más desea hacer uso de la voz? No habiendo quien se tiene esta comisión de obras públicas realizando las aportaciones y conclusiones anteriormente señaladas de conformidad en el artículo 36 fracción VI del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, por lo tanto, instruyo al Secretario Técnico para que recopile si existiera alguna otra aportación o conclusión que se derive de la presente sesión y las podamos remitir al Consejo de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) a efecto de que sean integradas al Plan Municipal actualizado y con lo anterior se tiene por desahogado el cuarto punto del orden del día.

Continuando con el quinto punto orden del día correspondiente a la presentación del informe semestral el secretario técnico si lo tienen a bien mismo que ya se les había remitido instruyo que de manera física lo circulen si existiera alguna observación con mucho gusto la atendemos, por respeto a los tiempos de la agenda de todos que me comentaron del día de hoy o de toda esta semana que hemos andado con Comisión y con mucho trabajo afortunadamente y la hagan llegar directo a su servidor, la hagan llegar y lo remitan directo a la presidencia para hacerlo atendible.

Ahora atendiendo al sexto punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios les consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

No habiendo quien, continuando con el séptimo y último punto del orden del día damos por concluida la presente sesión siendo las 11:32 horas, del día 11 de abril de 2019 muchas gracias y que tengan un excelente día.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
PRESIDENTE**

**REGIDORA ROCÍO
AGUILAR TEJADA
VOCAL**

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS
HERNÁNDEZ BARBOSA
VOCAL**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ
VOCAL**

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE
HERNÁNDEZ
VOCAL**

**SÍNDICA PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO
VOCAL**

**REGIDOR BENITO
ALBARRÁN CORONA
VOCAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL ACTA NÚMERO 08 CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2019.